



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI
Carrera 10 No. 12-15 Palacio de Justicia –Pedro Elías Serrano Abadía-Piso10
j19cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
(602) 8986868 Ext. 5192 - 5193

Santiago de Cali, veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023)

CIRCULAR NO. 15

PARA: ABOGADOS, USUARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL

DE: SECRETARIO

ASUNTO: AVISO AUTORIZACIÓN CIERRE DESPACHO JUDICIAL 28 DE JULIO DE 2023

El suscrito secretario del Despacho informa que, con ocasión a los “Encuentros Integrales de Bienestar Laboral para los Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial”, el día 28 de julio de 2023 se ha autorizado el cierre del despacho judicial, en consecuencia los términos judiciales se suspenden y no corren este día, lo anterior conforme el ACUERDO No. CSJVAA23-40 de fecha 13 de julio de 2023 expedido por la SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE.

Cordialmente,

ANDRES FELIPE RIVERA HERNANDEZ
Secretario

Firmado Por:
Andres Felipe Rivera Hernandez
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 019 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6a31d880dfb09eeff26c1f73ff54662c9cab1db924db0a7dfd132e12d94d4c3**
Documento generado en 27/07/2023 01:01:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>